

Acta Asamblea Extraordinaria de ADFI (borrador, 3era Sesión)

Levantamiento del cuarto intermedio, Viernes 23 de noviembre de 2018

Orden del Día:

Elección de Decano/Decana

Inicio 13:00 con 37 afiliados presentes.

Presidenta: Sandra Kahan

Secretaria: Jimena Ferreira (Unanimidad)

Firman actas:

Martín Randall, Cecilia Callejas. (Unanimidad)

Se resuelve hora de finalización 15:00 (Unanimidad)

Se resuelve limitar el uso de la palabra de 3 minutos (12 afirmativa, 2 negativa, 9 abstenciones)

Se discuten y resuelve las siguientes mociones en relación al documento de Lineamientos ADFI 2019-2022

1) Agregar en el tema "**Políticas de recursos humanos y carrera de docente**" las siguientes frases (a) y (b) que se votan por separado en este orden:

a) "Se propone avanzar decididamente en la modificación de la situación de aquellos docentes que, estando bajo modalidad de contrato (y habiendo sido designados a través de un llamado abierto), realizan tareas equivalentes a las exigidas en cargos interinos o efectivos."
(Se aprueba:31 afirmativa; 1 negativa; 0 abstenciones)

b) "Se propone apoyar las iniciativas de modificación, cuidando la realidad de cada instituto, con miras a mantener, consolidar y fortalecer al cuerpo docente a través de empleos menos precarios y bajo la premisa de que a igual tarea, iguales derechos."
(Se aprueba:26 afirmativa; 1 negativa; 0 abstenciones)

2) Agregar en el tema "**Enseñanza**" el siguiente párrafo:

Priorizar lo indicado en el Art. 32ii del (nuevo) EPD: elaborar pautas de evaluación que expliciten las tareas que se espera realicen los docentes en acuerdo con su grado y carga horaria. La evaluación deberá tener en cuenta el conjunto de lo realizado durante el período correspondiente, así como las circunstancias especiales que puedan afectar el desempeño docente como la maternidad, la paternidad, la enfermedad.
(Se aprueba: 32 afirmativa; 0 negativa; 0 abstenciones)

Siendo las 14:55 se vota por unanimidad prorrogar la Asamblea hasta las 15:45 para terminar de discutir y votar las siguientes mociones.

3) Agregar el tema "**Apertura Internacional**". Las siguientes frases (a) y (b) se votan por separado en ese orden:

(b) "Reforzar los vínculos de intercambio internacional de estudiantes de grado y posgrado (del tipo promovido por la AUGM) y
(Se aprueba:17 afirmativa; 2 negativa; 8 abstenciones)

(a) tender a la inclusión del aprendizaje y uso de idiomas que faciliten la participación de los estudiantes en esos intercambios."
(Se aprueba:10 afirmativa; 7 negativa; 8 abstenciones)

4) Encargar a la Comisión ad-hoc que realice los cambios votados en la 2da y 3er sesión de la Asamblea, agregando un ítem que refiera al "**Presupuesto destinado a Universidad**". (Unanimidad).

Cronograma con vistas a la Elección de Decano/Decana que realizará el Claustro el año entrante.

Se informa que el 6 de febrero del 2019, se cumplen 4 años de nombramiento de la Decana por parte de la ACF, por lo que el Consejo deberá convocar a ese órgano en breve.

Sobre el proceso con miras a esa elección se proponen las siguientes mociones:

1) Hacer un plebiscito abierto a todos los afiliados (jornada completa) para determinar el mandato de los delegados de ADFI a la ACF, cuando sean convocados a la sesión de elección de Decano/Decana.
(Se aprueba por Unanimidad)

2) Se votan las siguientes mociones contrapuestas:

a) Realizar el plebiscito en el mes de Diciembre del 2018.

b) Realizar el plebiscito en el mes de Febrero del 2018

Se aprueba la moción (a) con 12 votos frente a la moción (b) con 9 votos y 4 abstenciones.

3) Se aprueba el siguiente cronograma:

27/11: Difundir el documento final, enviándoselo particularmente a los docentes que aceptaron ser candidatos a Decano/Decana en el próximo período para que emitan las opiniones que les parezcan pertinentes (antes del 3/12) y realizar el plebiscito el 18/12.

(Se aprueba: 23 afirmativa, 1 negativa, 1 abstenciones)

Siendo las 15:40 se levanta la Asamblea en cuarto intermedio hasta el miércoles 28 de noviembre de 2018 a las 13hs con el objetivo de seguir discutiendo el tema; en particular cómo se mandatará a los delegados de ADFI al Claustro (ACF), una vez realizado el plebiscito.